ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 024-2025 SUSCRITO CON: COMPULAGO SAS - JOAN ENRIQUE GONZALEZ TORRES	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	73157312
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOAN ENRIQUE GONZALEZ TORRES
NIT PERSONA JURIDICA	806015647-4
PERSONA JURIDICA	COMPULAGO SAS
NUMERO DE CONTRATO	024-2025
CLASE	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE
NIT. DEL CONTRATANTE	891.000.885-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 4.760.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE DOS (02) VIDEOBEAMS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0025-2025	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 4.760.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0025-2025	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 4.760.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
14 DE NOVIEMBRE DE 2025	05 DE DICIEMBRE DE 2025

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**Anny Gudiela Almanza Avilez**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 4.760.000	
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 4.760.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 024-2025, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 05 DE DICIEMBRE DE 2025

TATIANA NEGRETE REGINO	**JOAN ENRIQUE GONZALEZ TORRES**	**Anny Gudiela Almanza Avilez**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS"	CC. Nº 73157312	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR